

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Ministerio del Interior de facilitar el traslado a la Jefatura de Huesca, al recientemente cesado Comisario Provincial de Málaga, como reconocimiento a su gran labor policial en la provincia de Málaga?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017

EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35/81-msr